



ACTA No. CIG/01/2018

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO CELEBRADA EL
MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2018.**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 horas del día 31 de enero del hogaño, se reunieron en las oficinas de la diputada Socorro Quintana León, ubicada en el inmueble conocido como: "La Casona", con domicilio ubicado en el número 82, de la calle Morelos Sur, Col. Centro de esta Ciudad capital, a efectos de celebrar reunión ordinaria de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 61, fracción II y 65, primer párrafo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 8 y 9, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se reunieron las diputadas Socorro de la Luz Quintana León, Yarabí Ávila González y Brenda Fraga Gutiérrez, Presidenta e integrantes respectivamente de la Comisión de Igualdad de Género de esta Septuagésima Tercera Legislatura. Lo anterior, siendo asistidas por la Lic. Daniela Guzmán Gaspar, Secretaria Técnica de dicha Comisión, así como los lics, Álvaro Arce y Nidia Gómez Peñaloza, asesoras de este H. Congreso del Estado, todos debidamente acreditados, pone a consideración el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR. -----
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
5. LECTURA Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES DEL PROYECTO DE LA GLOSA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO -----
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO DE ARCHIVO DEFINITIVO DE LAS COMUNICACIONES TURNADAS A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO -----
7. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, EN EL CUAL SE EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJO MAYOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SUPERVISE Y CONTROLE TODA PROPAGANDA QUE CONTENGA IMÁGENES INAPROPIADAS, SEXISTAS Y DE COSIFICACIÓN HACIA LA MUJER. DIPUTADA ROSA MARÍA DE LA TORRE -----



8. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA CNDH, REMITE A ESTA SOBERANÍA ESTUDIOS SOBRE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO NORMATIVO Y LA PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN, EN TORNO A TEMAS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE GÉNERO -----
9. AVANCES DE LAS OBSERVACIONES A LA MINUTA NÚMERO 388, MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE PROSPECTIVA Y DESARROLLO DE MADRES JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO -----
10. AVANCES DE LAS OBSERVACIONES REFERENTE A LA REFORMA DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, MEDIANTE LA CUAL PRETENDE REDUCIR LAS BRECHAS SALARIALES DE LAS MUJERES -----
11. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 12 BIS, 32 FRACCIÓN XI Y 50 BIS A LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA, MEDIANTE LA CUAL PRETENDE ESTABLECER LA VIOLENCIA GÍNECO-OBSTÉTRICA -----
12. OBSERVACIONES AL DECRETO DE INICIATIVA, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ROBERTO MALDONADO HINOJOSA, MEDIANTE LA CUAL PRETENDE EMITIR UN BOLETÍN ESTATAL DE BÚSQUEDA -----
13. OBSERVACIONES REFERENTES A LA INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE LA LEY DE FOMENTO A LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR Y MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ. -----
14. ASUNTOS GENERALES. -----
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

----- DESARROLLO DE LA SESIÓN -----

PRIMERO. - Previo a la apertura de la sesión de trabajo, tal como lo dispone el numeral 13, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, la Diputada Presidente de la



Comisión, Socorro de la Luz Quintana León, solicito a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia de las integrantes de la Comisión. -----

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN PRESENTE

INTEGRANTE

DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ PRESENTE

INTEGRANTE

BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ PRESENTE

SEGUNDO. - Por lo que, habiéndose comprobado el quórum legal para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 61, fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento de Comisiones y Comités.

TERCERO. - Habiendo Quorum legal, la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, declaró abierta la sesión y solicito a la secretaria del Técnico Lic. Daniela Guzmán Gaspar, procediera a dar **LECTURA AL ORDEN DEL DÍA**; terminada la lectura, la Diputada Presidenta, sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad de votos.** -----

CUARTO. – En uso de la palabra la Secretaria Técnica, informo que a este punto corresponde la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. Posteriormente la Diputada Presidenta, solicito a los miembros de la Comisión, si deseaban hacer observaciones con relación al ACTA ANTERIOR así lo manifestaran. No habiendo ninguna observación sometió a consideración de las integrantes de esta Comisión el **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, lo cual fue aprobada por **unanimidad de votos.** -----

QUINTO.- A este punto corresponde la **lectura y análisis de los avances del Proyecto de la Glosa del Gobernador del Estado**, a lo cual en uso de la voz la Secretaria Técnica de ésta Comisión, manifestó que a grandes rasgos los temas que se tomaron en consideración fueron la alerta de género, Ciudades Mujer de Huetamo y Mujica, sin notarse avances sustanciales respecto al tema, así como los apoyos de "Palabra de Mujer", agregando que la diputada Brenda nos haga llegar si es que tuviera observaciones a la Glosa. A lo cual la Diputada presidenta expreso que es pertinente citar a la Secretaria de Igualdad Sustantiva del Estado, previamente a la entrega formal de la Glosa al Pleno del Congreso, para que informe de manera detallada avances de los programas a favor de la mujer, a lo cual la Diputada Brenda Fraga Gutiérrez, que la propuesta para citar a la Secretaria lo sea el día 09 de febrero del hogaño a las 10:00 am, la diputada Yarabí Ávila concuerda con lo anterior a efecto de hacer las



observaciones pertinentes en el ámbito de mujeres respecto a la Glosa. **Una vez analizado y discutido dicho punto se somete a votación aprobándose por unanimidad de votos.** -----

SEXTO- A este punto corresponde el **Análisis y en su caso aprobación del acuerdo de archivo definitivo de las comunicaciones turnadas a la Comisión de Igualdad de Género**, respecto de las cuales se dan por enteradas y firman el acuerdo en este momento, añadiendo la diputada Brenda Fraga que se solicite al jurídico que remitan completos los comunicados, ya que solo remiten un oficio informando de manera muy general, sin remitir todo el documento respecto al comunicado, ya que no es la primera vez que remiten estos documentos de esta manera. **Punto que una vez analizado se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.** -

SÉPTIMO. - A este punto corresponde el **Análisis y en su caso aprobación del Punto de acuerdo**, en el cual se exhorta a los **Ayuntamientos y Concejo Mayor del Estado de Michoacán**, para que en el ejercicio de sus atribuciones supervise y controle toda propaganda que contenga imágenes inapropiadas, sexistas y de cosificación hacia la mujer. **Diputada Rosa María de la Torre**, exhorto que propone que las autoridades descritas supra, cumplan lo mandatado en la ley, a fin de implementarla para general las políticas públicas necesarias en cuanto al feminicidio, así mismo establecer presupuestos que lo garanticen, a lo cual las diputadas integrantes coinciden y están a favor. **Punto que una vez analizado se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos.** -----

OCTAVO. - A este punto corresponde el **Análisis y en su caso aprobación de la Comunicación** mediante la cual el Lic. Luis Raúl González Pérez, presidente de la CNDH, remite a esta soberanía estudios sobre la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito normativo y la percepción de la población, en torno a temas relacionados con los derechos humanos y la discriminación por razones de género. **Una vez analizado y discutido dicho punto se somete a votación aprobándose por unanimidad de votos.** -----

NOVENO.- A este punto corresponde el **Avances de las observaciones a la minuta número 388**, mediante la cual se expide la **Ley de Prospectiva y Desarrollo de Madres Jefas de Familia del Estado de Michoacán de Ocampo**, a lo cual las diputadas integrantes sostienen que se trabaje en mesa técnica tomado en la medida de lo posible las observaciones realizadas por la Dirección Jurídica de Secretaria de Gobierno, sin embargo, es menester señalar que también se tomarán consideraciones del Jurídico de éste Congreso. **Una vez analizado y discutido dicho punto se somete a votación aprobándose por unanimidad de votos.** -----

DÉCIMO.- A este punto corresponde el **Avances de las observaciones referente a la reforma de diversas disposiciones de la Ley por una vida libre de violencia para las mujeres en el Estado de Michoacán**, presentada por la diputada **Juanita Noemí Ramírez Bravo**, mediante la cual pretende reducir las brechas salariales de las mujeres, a lo cual la diputada Brenda Fraga, solicito estudiar más a fondo dicha iniciativa para emitir sus observaciones respecto a la misma. **Una vez analizado y discutido dicho punto se somete a votación aprobándose por unanimidad de votos.** -----



DÉCIMO PRIMERO.- A este punto corresponde el **Análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 12 BIS, 32 fracción XI Y 50 Bis a la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Raymundo Arreola Ortega, mediante la cual pretende establecer la violencia Gíneco-Obstétrica, a lo cual la diputada Presidenta manifestó la necesidad de tener una reunión con personal médico de alguna institución pública para estar en condiciones óptimas de emitir un dictamen, a lo cual la diputada Brenda Fraga coincide ya que es un tema de gran valía y relevancia y por tal motivo es necesario tener los elementos necesarios para emitir dictamen, a lo cual la diputada Yarabí asiente. Una vez analizado y discutido dicho punto se somete a votación aprobándose por unanimidad de votos.**-----

DÉCIMO SEGUNDO.- A este punto corresponde el **Observaciones al decreto de iniciativa, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley por una vida libre de violencia para las mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el diputado Roberto Maldonado Hinojosa, mediante la cual pretende emitir un boletín Estatal de Búsqueda, a lo cual la secretaria técnica manifestó que dicho dictamen se estudió en comisiones unidas con Justicia, y en estudio de mesa se determinó que la misma se dictaminará negativamente, en virtud de que existen ya dos alertas en el mismo sentido. Una vez analizado y discutido dicho punto se somete a votación aprobándose por unanimidad de votos.**-----

DÉCIMO TERCERO. - A este punto corresponde el **Observaciones referentes a la iniciativa para la creación de la Ley de Fomento a la Lactancia Materna del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los Diputados Ernesto Núñez Aguilar y Mary Carmen Bernal Martínez, a lo cual la diputada Brenda Fraga desea estudiar más a fondo ambas iniciativas para emitir su postura respecto a dichas iniciativas. Una vez analizado y discutido dicho punto se somete a votación aprobándose por unanimidad de votos.**-----

DÉCIMO CUARTO.- Asuntos Generales, a lo cual la Secretaria Técnica manifestó que no se había agregado al orden del día el proyecto de dictamen del Diputado Daniel Moncada, lo anterior, de acuerdo a la minuta que regreso el pleno a esta Comisión en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos, para de nueva cuenta estudio y análisis, dicha iniciativa pretende establecer la paridad en las estructuras municipales, por lo cual la postura de la Comisión de Derechos Humanos es sustituir la palabra "deberá" por "procurará", a lo cual la diputada Brenda Fraga, desea estudiar más a fondo dicha iniciativa para estar en condiciones de emitir el dictamen correspondiente. **Una vez analizado y discutido dicho punto se somete a votación aprobándose por unanimidad de votos.**-----



-----CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

DÉCIMO QUINTO.- No existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo a las 12:00 horas del día 31 de enero 2018, firmando al calce de la presente las Diputadas que en ella intervinieron para su debida constancia. -----

**COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
DIP. SOCORRO DE LA LUZ QUINTANA LEÓN**

PRESIDENTA

DIP. YARABI ÁVILA GONZÁLEZ

INTEGRANTE

DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ

INTEGRANTE